



09 de abril de 2018  
Oficio: R.2/127/18

Asunto: Envío avance trimestral  
del Programa Carrera Docente 2017.

Dr. Salvador Malo Álvarez  
Director General de Educación Superior  
Universitaria de la SEP  
Presente

Sirva este medio para hacer llegar a usted el avance trimestral del ejercicio del recurso del programa presupuestario U040 Carrera Docente en UPES, correspondientes a los informes del Primer Trimestre de 2018 con el objetivo de cumplir con lo establecido en el convenio de apoyo financiero.

Es pertinente hacer de su conocimiento que la información correspondiente al proyecto, se encontrará disponible en el portal de transparencia de nuestro sitio web cuya dirección URL es:

<http://www.ujat.mx/sf/14593>

Hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.



Atentamente

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez  
Rector



C.c.p.: M en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales.- Directora de Superación Académica  
Dra. Dora María Frías Márquez.- Secretaria de Servicios Académicos.  
L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez.- Secretaria de Finanzas.  
Dr. Pánfilo Morales de la Cruz.- Contralor General  
M.A. Hilario Leyva Gómez.- Director de Recursos Humanos  
M.D. Leticia del Carmen López Díaz.- Directora de Fortalecimiento Académico.  
Expediente

INFORME TRIMESTRAL

FECHA DE REPORTE

31/03/2018

DD/MM/AAA

TRIMESTRE QUE REPORTA

1

**NOMBRE DEL FONDO:**

**PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

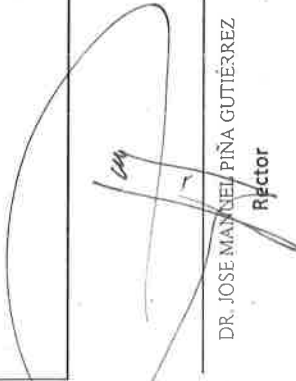

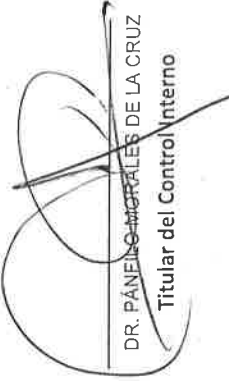
**OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

Distinguir a los profesores de tiempo completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las Universidades Públicas Estatales (UPE).

| Recurso Federal Asignado | No. de PTC beneficiados | Porcentaje devengado | AÑO 2017                     |                                    |                                     |                              | AÑO 2018          |   | Productos financieros destinados al Programa | Monto reintegrado a la TESOFE |
|--------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------|---|--|-------------------------------|
|                          |                         |                      | 2o. Trimestre (Abril -Junio) | 3er. Trimestre (Julio- Septiembre) | 4to. Trimestre (Octubre- Diciembre) | 1er. Trimestre (Enero-Marzo) | Monto por ejercer |   |  |                               |
| \$ 7,089,567.00          | 20                      | 99.63%               | \$ 1,781,117.04              | \$ 1,781,117.04                    | \$ 1,781,117.04                     | \$ 1,720,286.54              | \$ 25,929.34      | 0 | 0  |                               |

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS ESTÍMULOS A LOS PTC:

SE BENEFICIARON A LOS PROFESORES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, (S.N.I.), QUE CUENTAN CON PERFIL PRODEP, SON PARTE DE CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN CONSOLIDACIÓN Y ADEMÁS QUE IMPARTÉN CLASES EN PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS POR ORGANISMOS RECONOCIDOS.

DR. JOSE MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
Rector

DR. DORA MARÍA FRÍAS MÁRQUEZ  
Responsable del Programa

DR. PÁNFILO MORALES DE LA CRUZ  
Titular del Control Interno

**IMPORTANTE:**

\*La información contenida en este formato y la documentación probatoria del recurso son responsabilidad de la institución de educación superior, misma que deberá resguardarla para cualquier aclaración ante las instituciones de fiscalización: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de Educación Pública, entre otros.

\*Cada Universidad Pública Estatal será responsable de la veracidad de la información presentada en el marco del presente Programa.

\*Este formato deberá entregarse con oficio dirigido al Director General de Educación Superior Universitaria con firmas en original, aun cuando a la fecha de la entrega del informe no se hubiese recibido subsidio alguno, en cuyo caso deberá entregarse en ceros